



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1866/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1846/2021, AJSG 1778/2021 y AJSG 1637/2021 de fechas 14 y 09 de julio; 28 de junio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Dora Irma Carrizales Gallegos y Fernando Zapata Guzmán, Jueces de control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII VEN CP 02/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Venado, S.L.P., según oficio CIJP-23/2021, CIJP-17/2021 y VEN/CIJP-09/2021, signado por la licenciada Denise Aseret Pnatoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial, indica que el Desahogo de la Audiencia de Debate se lleva a cabo los días 08, 09, 12 y 13 de julio 2021; Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño el 14 de julio 2021; fijándose la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia el 16 de julio a las 11:30 horas, por lo que tenga a bien asignar:

| Juez | Adscripción | hospedaje | Alimentación | Peaje |
|------------------------------------|--|----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Giovanni Efrén Camarillo Hernández | Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P. | 15 de Julio del 2021 | 16 de Julio del 2021 | Rioverde-Venado, S.L.P. ida y vuelta |
| Dora Irma Carrizales Gallegos | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 15 de Julio del 2021 | 16 de Julio del 2021 | ----- |
| Fernando Zapata Guzmán | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 15 de Julio del 2021 | 16 de Julio del 2021 | ----- |

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE JULIO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACION JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTION

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



C.C.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
C.C.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

12:15



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1846/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

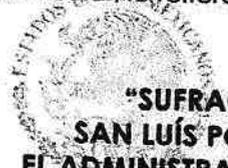
C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1778/2021 y AJSG 1637/2021 de fechas 09 de julio y 28 de junio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Dora Irma Carrizales Gallegos y Fernando Zapata Guzmán, Jueces de control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII VEN CP 02/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Venado, S.L.P., según oficio CIJP-17/2021 y VEN/CIJP-09/2021, signado por la licenciada Denise Aseret Pratoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial, indica que el Desahogo de la Audiencia de Debate se lleva a cabo los días 08, 09, 12 y 13 de julio 2021; fijándose la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño el 14 de julio 2021 a las 10:30 horas, por lo que tenga a bien asignar:

| Juez | Adscripción | hospedaje | Alimentación | Peaje |
|------------------------------------|--|----------------------|----------------------|--------------------------------------|
| Giovanni Efrén Camarillo Hernández | Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P. | 13 de Julio del 2021 | 14 de Julio del 2021 | Rioverde-Venado, S.L.P. ida y vuelta |
| Dora Irma Carrizales Gallegos | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 13 de Julio del 2021 | 14 de Julio del 2021 | ----- |
| Fernando Zapata Guzmán | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 13 de Julio del 2021 | 14 de Julio del 2021 | ----- |

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 14 DE JULIO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.



c.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 1778/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1637/2021 de fecha 28 de junio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Giovanni Efrén Camarillo Hernández, Dora Irma Carrizales Gallegos y Fernando Zapata Guzmán, Jueces de control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RII VEN CP 02/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Venado, S.L.P, según oficio VEN/CIJP-09/2021, signado por la licenciada Denise Aseret Pratoja Banda, Gestor de la Segunda Región Judicial, **indica que el Desahogo de la Audiencia de Debate se lleva a cabo los días 08, 09, 12 y 13 de julio de la presente anualidad**; por lo que tenga a bien asignar:

| Juez | Adscripción | hospedaje | Alimentación | Peaje |
|------------------------------------|--|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Giovanni Efrén Camarillo Hernández | Centro de Justicia Penal Sala Sede Rioverde, S.L.P. | 11 y 12 de Julio del 2021 | 12 y 13 de Julio del 2021 | Rioverde-Venado, S.L.P. ida y vuelta |
| Dora Irma Carrizales Gallegos | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 11 y 12 de Julio del 2021 | 12 y 13 de Julio del 2021 | ----- |
| Fernando Zapata Guzmán | Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P. | 11 y 12 de Julio del 2021 | 12 y 13 de Julio del 2021 | ----- |

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 09 DE JULIO DEL 2021.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

C.c.p. Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.